

San Luis Potosí, San Luis Potosí. A 17 de marzo de 2020.

MEMORANDO

Dirección Ejecutiva de Administración

Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

San Luis Potosí, San Luis Potosí

Presente.

At'n C.P. Daniel Galván Ríos

ASUNTO: Asistencia Misión de acompañamiento y observación 2020 Ciudad de México.

Estimado Contador Galván:

Por este medio le comento que recibí invitación, para como Consejero Electoral de San Luis Potosí, asistir como EXPERTO ELECTORAL NACIONAL (anexo documentos) por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para presenciar el desarrollo de la elección de las comisiones de participación comunitaria 2020 y la consulta de presupuesto participativo 2020 y 2021, y que se realizó del día 15 de marzo al 18 de marzo de los corrientes.

Asistí y lo que pude ver es la forma en que aquella Entidad está organizada para tales propósitos. En una primera actividad, estuve en un intercambio de conocimientos y experiencias que se llevó a cabo en la Comisión Distrital 17 con sede en la delegación Benito Juárez. Tuvimos una sesión con la presidenta y dos damas miembros de los comités de participación ciudadana. Ahí nos expusieron la forma que por unidades habitacionales hacen la distribución para los mencionados comités de participación comunitaria. La evolución que ha tenido la mencionada "sectorización", incluidos temas de comunidades originarias, ya que la ley en esa parte de la ciudad de México reconoce 10 pueblos originarios y un barrio. Esto conlleva el reconocimiento de usos y costumbres y como se les reconocen sus derechos y por tanto la forma en que ellos se autodeterminen para nombrar a sus respectivos candidatos y/o representantes. Igualmente como han ido evolucionando la forma de elegirlos, desde la conformación de planillas a llegar ahora a la conformación a través de candidaturas personales y la dinámica para lograr la paridad de género. Igualmente, se describió y discutió la forma en que ha ido evolucionando la forma en que se plantean los presupuestos participativos, su elaboración, presentación, aceptación y finalmente elección.

Fue muy enriquecedor ver la manera en que lo han ido abordando y ejecutando. En nuestro estado, me tocó formar parte de la comisión que planteó la manera de abordar la responsabilidad del Consejo en la emisión de lineamientos para tal efecto por parte de los municipios. Luego asistí a la conformación de los comités de participación ciudadana en varios municipios del Estado. Estamos



muy lejos de la metodología que ya tiene la Ciudad de México. Sin embargo, lo observado me permitirá avanzar en el tema, incluso de manera muy importante en mi mandamiento de Presidente de la Comisión de Capacitación que es en la que se tiene la responsabilidad en estos temas.

Asistimos a escuchar de primera voz el camino recorrido para elaborar las propuestas de proyectos para obras de infraestructura presentadas por los ciudadanos que las hicieron y la dinámica bajo la cual hicieron el proceso para ser llevados a una elección vinculante para las alcaldías de aquella entidad y ver la realización de que a través del voto libre, universal y secreto de los ciudadanos residentes de las comunidades, se escogieron obras de interés ciudadano y refrendado o legitimado a través de una elección autentica, libre y transparente, realizada por el Organismo Público local electoral. Es decir, pude enriquecer mi preparación para el futuro inmediato que nos llevará a transitar hacia esos ejercicios que tendremos que realizar como Consejo.

Y de manera presencial, pude estar en la sesión de Consejo General que hizo el proceso para ambas actividades, elegir a los miembros de los comités de participación comunitaria y los proyectos de presupuesto participativo, incluida visita a las mesas de votación y poder observar su realización que conlleva, ni más, ni menos que todas las condiciones de una elección constitucional. Todo esto, me enriquece para mi mandato constitucional en la realización del próximo proceso electoral por arrancar en este 2020 y que habrá de concluir con la jornada electoral de junio del 2021 y las actividades posteriores a la misma, conforme a la ley electoral del estado que nos rige.

Igual de importante, fueron los conversatorios que pude tener con los expertos electorales nacionales y extranjeros, así como con los observadores electorales de diferentes asociaciones civiles nacionales y extranjeras, funcionarios del IECM, que a través del intercambio de experiencias electorales, también me sirve para considerar mis decisiones y normar mi criterio en el desempeño de mi mandato constitucional.

ATENTAMENTE



Edmundo Fuentes Castro

Consejero Electoral

Mtro. Edmundo Fuentes Castro

Consejero Electoral

Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí

Presente

En los últimos años, los mecanismos de participación ciudadana han adquirido un papel protagónico en la consolidación de los estados democráticos. La tendencia apunta a la activación de mecanismos que le permitan a la ciudadanía intervenir en las decisiones públicas y colaborar con las autoridades para incidir en la formulación, ejecución y evaluación de políticas y proyectos de gobierno que cubran las necesidades de la comunidad.

La Ciudad de México tiene una amplia tradición en la organización e implementación de instrumentos de democracia participativa. Ejemplo de ello es el presupuesto participativo que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) organiza desde 2011, y que tiene el propósito de que la ciudadanía decida el destino de un porcentaje de los recursos asignados a las alcaldías para invertirlo en proyectos propuestos por las y los habitantes.

La nueva Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, entre otras novedades, establece 20 mecanismos e instrumentos de participación ciudadana (6 de democracia directa, 6 de democracia participativa y 8 instrumentos de gestión, evaluación y control de la función pública). La responsabilidad de garantizar las condiciones necesarias para hacer efectivos estos instrumentos, a través de la planeación y conducción de procesos electorales y consultivos en esta ciudad, recae en el IECM.

Con el propósito de perfeccionar los procedimientos de las distintas etapas logísticas y administrativas que intervienen en la organización de estos procesos, el IECM ha adoptado buenas prácticas en la materia y ha promovido, desde el 2015, el despliegue de grupos de expertos en democracia y elecciones que acompañen sus procesos electorales y consultivos bajo la figura de personas expertas nacionales e internacionales.

En ese sentido, con motivo de la próxima elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, el IECM recibirá a alrededor de 50 personas expertas nacionales e internacionales, así como personas acreditadas como observadoras, para lo cual se tiene previsto implementar un programa para dar atención y brindar información que les faciliten el análisis completo de los procesos de democracia participativa en el marco de la nueva Ley de Participación Ciudadana de la capital.

Dentro del programa se busca que las personas expertas y observadoras mantengan encuentros con autoridades electorales y actores clave en los procesos participativos que les permitan interactuar y resolver sus dudas respecto a cada etapa.



En virtud de lo anterior, nos permitimos extenderle una cordial invitación para que forme parte del grupo de personas expertas nacionales que presenciara el desarrollo de la eleccion de las Comisiones de Participacion Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, a celebrarse el proximo 15 de marzo. La relevancia particular de estos ejercicios es que seran los primeros en realizarse en el marco de la nueva ley, expedida en 2019.

Estamos convencidos de su amplia experiencia, conocimiento e interes en los procesos democraticos, ofrecera elementos valiosos para la implementacion de mejoras en beneficio de esta institucion y de la propia ciudadania.

El programa de acompanamiento se llevara a cabo a partir del jueves 12 al domingo 15 de marzo, para mayor referencia sobre las actividades previstas, compartimos la agenda preliminar, en el siguiente vinculo: https://iedf-my.sharepoint.com/:f/g/personal/cecilia_hernandezcruz_iecm_mx/EhpyQAJjtBHVmfUDeLSzwIBj30C0rpva0Dpl3uT92vBjq?e=FXSEOY

Para nosotros seria un honor contar con su valiosa participacion y contar con su confirmacion a mas tardar el **jueves 5 de marzo del presente ano**. En caso de que su respuesta sea afirmativa, aprovechamos para solicitarle que nos envie a la brevedad posible la siguiente documentacion:

1. Fotografia reciente y nitida (tomada de frente);
2. Breve semblanza curricular (no mayor a 300 caracteres).

Para confirmar su asistencia y brindar mayor informacion la maestra Cecilia Aida Hernandez Cruz, Titular de la Unidad Tecnica de Vinculacion con Organismos Externos de este Instituto se encuentra a sus ordenes al telefono (55) 54 83 38 00 extension 6130, y en el correo electronico cecilia.hernandezcruz@iecm.mx

Unidad Tecnica de Vinculacion con Organismos Externos

